

DILIGENCIA:

Para hacer constar que en la sesión del Consejo Rector de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía celebrada en fecha 26 de mayo de 2021 se ha aprobado, por unanimidad, el Programa Anual de Enajenaciones 2021 (PAEB 2021), cuyos Anexos Documental y de Bienes constan de:

1. - Anexo Documental integrado por:

-Bases de Actuación compuestas de 20 páginas

-Pliego tipo de Condiciones para la enajenacion mediante Subasta compuesto por 19 páginas y sus Anexos de 45 páginas.

-Pliego tipo de Condiciones para la enajenacion mediante Concurso compuesto por 19 páginas y sus Anexos de 24 páginas.

- Pliego tipo de Condiciones para la enajenacion mediante Oferta Pública Permanente compuesto por 19 páginas y sus Anexos de 63 páginas.

2. - Anexo de Bienes enajenables integrado por 9 páginas y Anexo de Viviendas y anejos del Parque Público de Viviendas compuesto por 43 páginas.

Y para que así conste, a los efectos de su publicación en la Intranet de la Agencia así como en su web y en el Portal de la Transparencia, se expide la presente diligencia.

En Sevilla a la fecha de la firma electrónica

La Secretaria del Consejo Rector

Fdo.: Antonia Rodriguez Guirado

FIRMADO POR	ANTONIA RODRIGUEZ GUIRADO	FECHA	31/05/2021
ID. FIRMA	8EQIW8808XBFMS03ghiejTeJc5wh1L	PÁGINA	1/1